



Ayuntamiento 2019 -2021



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN**

NOMBRE:		TRÁMITE: X		SERVICIO:	
<b>RECEPCIÓN DE SOLICITUDES</b>					
DESCRIPCIÓN:					
EL USUARIO PODRÁ ASISTIR A LA RECEPCIÓN DE PRESIDENCIA PARA INGRESAR SU SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PERSONALES, COMUNIDAD, E INSTITUCIÓN, MISMA QUE SERÁ ANALIZADA POR EL PRESIDENTE Y SE TURNARÁ AL ÁREA CORRESPONDIENTE, PARA SU RESPUESTA.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 116, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:		RESPUESTA A SU PETICIÓN		VIGENCIA: NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		<ul style="list-style-type: none"> <li>NECESIDADES DEL CIUDADANO, SU COMUNIDAD E INSTITUCIÓN</li> </ul>			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>DEBERÁ HACERSE POR ESCRITO, EN DONDE SE SEÑALARÁ: LA AUTORIDAD A LA QUE SE DIRIGE, EL NOMBRE DEL PETICIONARIO Y EN SU CASO DE QUIEN PROMUEVA EN SU NOMBRE, EL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, QUE DEBERÁ ESTAR UBICADO EN EL TERRITORIO DEL ESTADO Y LOS PLANTEAMIENTOS O SOLICITUDES QUE SE HAGAN.</li> </ul>		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA	
		SI	I		
<b>PERSONAS MORALES</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>DEBERÁ HACERSE POR ESCRITO, EN DONDE SE SEÑALARÁ: LA AUTORIDAD A LA QUE SE DIRIGE, EL NOMBRE DEL PETICIONARIO Y EN SU CASO DE QUIEN PROMUEVA EN SU NOMBRE, EL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, QUE DEBERÁ ESTAR UBICADO EN EL TERRITORIO DEL ESTADO Y LOS PLANTEAMIENTOS O SOLICITUDES QUE SE HAGAN.</li> </ul>		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA	
		SI	I		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>DEBERÁ HACERSE POR ESCRITO, EN DONDE SE SEÑALARÁ: LA AUTORIDAD A LA QUE SE DIRIGE, EL NOMBRE DEL PETICIONARIO Y EN SU CASO DE QUIEN PROMUEVA EN SU NOMBRE, EL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, QUE DEBERÁ ESTAR UBICADO EN EL TERRITORIO DEL ESTADO Y LOS PLANTEAMIENTOS O SOLICITUDES QUE SE HAGAN.</li> </ul>		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA	
		SI	I		



Ayuntamiento 2019 -2021



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

OTROS									
DEBERA HACERSE POR ESCRITO, EN DONDE SE SEÑALARÁ: LA AUTORIDAD A LA QUE SE DIRIGE, EL NOMBRE DEL PETICIONARIO Y EN SU CASO DE QUIEN PROMUEVA EN SU NOMBRE, EL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, QUE DEBERÁ ESTAR UBICADO EN EL TERRITORIO DEL ESTADO Y LOS PLANTEAMIENTOS O SOLICITUDES QUE SE HAGAN.				ORIGINAL SI	COPIA(S) I	NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 MINUTOS				TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DIAS NATURALES			
VIGENCIA:	NO APLICA								
COSTO:	GRATUITO								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE REMITEN LAS SOLICITUDES AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN					PRESIDENCIA MUNICIPAL				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			LIC. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ						
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA CONSTITUYENTES				NO. INT. Y EXT.:	1		
COLONIA:	CENTRO				MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN			
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 17:00 HORAS						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1230191				7121231669	ayuntamientojocotitlan2019-2021@outlook.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	NO APLICA								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA								
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA:	NO APLICA				MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JOCOTITLÁN								



Ayuntamiento 2019 -2021



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE PUEDE APOYAR A LAS PERSONAS DE OTROS MUNICIPIOS?
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITEN SU INTERES JURIDICO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN CUANTO TIEMPO VERIFICO LA RESPUESTA DE MI SOLICITUD?
RESPUESTA:	EN UN LAPSO NO MAYOR A QUINCE DIAS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Y CON ESTO YA SE ME BRINDARA EL APOYO?
RESPUESTA:	NO, NECESARIAMENTE ES DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE RESOLUCION
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ:  PLD. VIRIDIANA OLMOS MONROY NOMBRE COMPLETO	SECRETARÍA PARTICULAR  VISTO BUENO:  PLD. VIRIDIANA OLMOS MONROY NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  10/06/2019
--	---	---

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021